



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES  
SECRETARÍA (PERSONAL).

## ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que con esta fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado, entre otras, la siguiente resolución:

“Habiéndose acreditado la necesidad y urgencia de contratar a un/a trabajador/a con categoría profesional de Monitor/a de Pilates del Área de deportes del Ayuntamiento de Manzanares, es necesario convocar un proceso selectivo de urgencia para la contratación de un/a trabajador/a que esté en posesión de la titulación requerida y se adecúe al perfil del puesto de trabajo indicado.

Por tanto, en uso de las atribuciones que se me confieren en la Ley 7/85, de 2 de abril y demás legislación aplicable, mediante el presente;

### RESUELVO:

1º.- Disponer la convocatoria de un proceso selectivo urgente para la contratación de un/a Monitor/a de Pilates para el Área de deportes del Ayuntamiento de Manzanares, para la realización de las tareas atribuidas a dicho puesto de trabajo.

Los aspirantes habrán de tener el título de:

-Monitor/a de Pilates y/o Instructor/a de Pilates y su tarea será planificar y desarrollar clases para Grupos en los niveles de ejercicio básicos, intermedio y avanzado más aparatología básica, según proceda.

Esta convocatoria se hará pública mediante anuncio en la Oficina de Empleo de Manzanares, la página web municipal y tablón de anuncios, a fin de que aquellas personas interesadas, que reúnan los requisitos de titulación y los demás exigidos para el acceso a empleos públicos por la legislación vigente, puedan presentar instancia a la que adjuntarán su currículum vitae, solicitando participar en este proceso selectivo de urgencia.

Se tomará como base el resultado de la oferta genérica de empleo tramitada ante la Oficina de Empleo de Manzanares.

El proceso selectivo se desarrollará mediante una entrevista personal ante una Comisión de Selección nombrada al efecto, compuesta por empleados/as municipales, sobre la experiencia profesional relacionada con el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria y el contenido del currículum aportado por los aspirantes.

El plazo para presentación de instancias y currículum permanecerá abierto desde el momento de la publicación de la presente convocatoria hasta las 14,00 horas del día 20 de Diciembre de 2016 pudiendo efectuarse mediante personación en Registro General del Ayuntamiento de Manzanares, sito en , C/ Plaza de la Constitución, 4, de Manzanares, de 09:00 a 14:00 horas

El mismo plazo obrará para recusación, en su caso, de miembros de la Comisión de Valoración.

La lista definitiva estará integrada por los demandantes de empleo provenientes de la tramitación de la Oferta de Empleo ante el Servicio Público de Empleo, y por las instancias presentadas directamente por los aspirantes no incluidos en esta lista provisional, que reúnan los requisitos establecidos en esta convocatoria. En todo caso, los participantes habrán de acreditar que están en posesión de la titulación requerida en las bases de esta convocatoria de urgencia.

Dicha resolución de Alcaldía, que se publicará con fecha 23 de Diciembre de 2016, contendrá la lista definitiva de admitidos/as, así como cualquier otra resolución que afecte a la tramitación de este procedimiento.

El resultado de la entrevista será puntuado de 0 a 10, debiendo alcanzar los/as aspirantes al menos una nota de 5 para ser considerados/as aptos/as.

Será contratado/a el/la aspirante que haya obtenido mayor puntuación y, en caso de renuncia, se seguirá el orden de llamamiento de los/as aspirantes según la calificación obtenida en este proceso.

2º.- La Comisión de Valoración estará formada por las siguientes empleados/as municipales:

-Presidente: D<sup>a</sup> Antonio Ballesteros Sánchez Migallón.

-Secretario: D. Sergio Sánchez-Migallón Valle.

-Vocal: D<sup>a</sup> Javier Márquez-Villarejo Benavides.

-Vocal: D<sup>a</sup>. María José Parrado García.

-Vocal: D<sup>a</sup>. Juan José Díaz-Portales Buitrago.

3º.-Publicar este anuncio en el Tablón de Edictos Municipales, así como en la página web de este Ayuntamiento y Oficina de Empleo de Manzanares.

4º.- Fijar como fecha para la celebración de la entrevista el próximo día 3 de Enero de 2017, a partir de las 09,00 horas, en la sala de juntas de la Casa de la Juventud sita en C/ Pérez Galdós, número 34.

El orden de actuación de los aspirantes será por orden alfabético de apellidos, comenzando desde la letra "Z".

Manzanares, a 13 de Diciembre de 2016.

El Alcalde;

